Pereira, 19 de junio de 2025.

Doctor(a)
RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario de Salud Pública y Seguridad Social
Presente

Asunto: Informe de ejecución del **contrato No. 2159** de **27** de **febrero** de **2025**, de prestación de servicios de apoyo, suscrito con **JORGE ENRIQUE OSORNO ACOSTA.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor(a), presentó informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato:	2159 de 27 de FEBRERO de 2025.
Nombre e identificación del Contratista:	**JORGE ENRIQUE OSORNO ACOSTA** con cédula de ciudadanía No. **10013432 de** Pereira.
Número de celular	3117804114
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS SANITARIOS Y AMBIENTALES, IDENTIFICADOS EN LOS SUMINISTROS DE AGUA POTABLE Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, A TRAVÉS DEL EJE ESTRATÉGICO SALUD AMBIENTAL- PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO.
Valor:	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.600.000,00 MCTE)
Plazo:	**ocho (8) meses**
Fecha acta de inicio:	28 de febrero de 2025
Fecha de terminación:	27de octubre 2025
Pagos realizados a la fecha:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.450.000)
Saldo pendiente por ejecutar:	DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($17.150.000)

Adición: sin adiciones.

Cumplimiento obligatorio: El contratista realizó las actividades programadas durante el periodo del **28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2025**; cabe aclarar que, debido a las funciones técnicas propias de mi cargo como funcionario, se imposibilita la supervisión de actividades en campo, por lo que en cumplimiento de mi asignación se verifica el informe y los soportes del mismo, que fueron entregados para el periodo informado por el contratista.

Para autorizar el pago, se revisó, además, la planilla de pago de seguridad social **No. 33379297** correspondientes al mes de MARZO y **No. 33379303** correspondiente al mes de ABRIL y **No. 33379297** correspondiente al mes de **MAYO,** en la cual se evidencia que se realizaron los aportes a pensión, salud y riesgos laborales, verificando que el IBC es el requerido para el cumplimiento del presente contrato. En este orden de ideas, el contratista ha cumplido en lo relacionado con la base y porcentaje de cotización en los aportes a los subsistemas de la Protección Social para trabajadores independientes de acuerdo con lo señalado en el Art. 3 º de la Ley 797 de 2003 Modificado por el

decreto 10 de 2003 y Art. 18 Ley 1122 de 2007.

El avance general en la ejecución del contrato ha sido acorde a lo esperado. Mediante este informe se autoriza el pago No. **DOS (02)** por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C ($ 2.450.000).**

JENNIFER ANDREA JARA LOAIZA
Profesional Universitario - Supervisora